

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

ON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

ORDEN	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	2	Juan Salmerón Ortega	28	casado		no	no
	3	Melchor López Salmerón	1	hatero		no	no
883	1	Juan Lajar Lorano	39	casado	José a cargo	no	no
	2	Catalán Mat. Simón	26	id		no	no
	3	Damián Lajar Mat.	6	hatero	Eruda	no	no
	4	Juan Lajar Mat.	3	id		no	no
	5	Juan Lajar Mat.	1	id		no	no
884	1	Ante María Gabarrón	30	bruda	Aparcatero	no	no
	2	José María Mat.	8	hatero		no	no
	3	Ante Gabarrón	60	bruda		no	no
	4	Caracola Anllan	60	bruda	Goya Mendigo	no	no
885	1	Andrés Lorano Marchal	60	casado	José a cargo	no	no
	2	Caracola Mat. Per	60	id		no	no
	3	Andrés Lorano Mat.	19	hatero	José a cargo	no	no
886	1	José López Molino	50	casado	José a cargo Prof.	no	no
	2	José Carrion Anllan	50	id		no	no
	3	Juan López Carrion	23	hatero	Militario prod.	no	no
	4	Juan López Carrion	10	id	habiente	no	no
887	1	Juan Antonio Herrera López	27	casado	José a cargo	no	no
	2	Ana Carrion Per	24	id		no	no
	3	Juan Antonio Herrera Carrion	menor	hatero		no	no
	4	Juan Carrion Per	23	id	José a cargo fondo	no	no
888	1	Juan Obispos Herrera	70	casado	labr	no	no
	2	Ana Ma. Obispos Per	50	id		no	no
889	1	Martin Torres Yanez	34	casado	José a cargo	no	no
	2	Carmen Yanez Yanez	36	id		no	no
	3	Juana Torres Yanez	11	hatero		no	no

a) Los lugares, aldeas y caserios honarán el respectivo padrón. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padrón del distrito municipal.

